

LA EPOCA

AÑO VII | San José, Costa Rica — DOMINGO 10 de Noviembre de 1940 | N° 657

Explicaciones y comentarios La Democracia de Horca y Cuchillo

No tenemos costumbre de dar explicaciones de nuestros actos porque somos conscientes de lo que hacemos, y a Dios gracias no necesitamos de mentores. Pero en mérito de la estima personal que nos merece el señor Presidente Doctor Calderón Guardia, hemos de declarar de una vez por todas, que nuestras publicaciones no van enderezadas contra su administración—que hasta ahora sólo hemos aplaudido—ni tienen por objeto mortificar a ninguno de sus colaboradores. Hemos concretado en ellas los hechos a que nos hemos referido, con franqueza y sin rodeos, para que se juzgue o ponderen las razones de nuestros comentarios.

Escribimos amparados en la garantía que nos otorga el Art. 37 de la Constitución, que nos autoriza para publicar nuestros pensamientos, y lo hacemos en todo lo que atecte los intereses públicos cuando lo hemos estimado pertinente, sin salirnos del marco de la ley; con mayor razón si estos intereses atañen a las relaciones internacionales de nuestro país, y a su obligada neutralidad en la contienda europea, porque como el niño imprudente que coge la llama de una vela, podemos quemarnos las manos si las metemos en ella.

Los funcionarios públicos deben saber que por mandato de la misma Constitución, "no son dueños sino depositarios de la autoridad"; y que la ciudadanía tiene el derecho de examinar sus actos en el ejercicio de sus funciones. De consiguiente, no hay razón para pretender que son inmunes, y que debemos pasar sin protesta por todo lo que hagan, así esté o no dentro de sus atribuciones de las conveniencias de la Nación. Aplaudir o censurar al Gobierno, son los dos polos de la finalidad de la labor de la Prensa, según acierte o yerre en su actuación gubernativa; y el órgano de la misma que cumple esto, cumple con su deber. Pierden, pues, su tiempo, quienes maquinan en el ánimo oficial, para que con el pretexto de que estorbamos su labor, cuando nos atravesamos en su camino porque sinceramente creemos que no es el que debe seguir para el bien de nuestra Patria, se nos cierren las puertas de un periódico, que nos permite opinar en sus columnas.

En estos días un diario de esta Capital, protestó airadamente porque numerosos costarricenses concurrían a la exhibición de una película de información gráfica de sucesos de la guerra europea, en que la verdad manifiesta desfila ante los ojos de los espectadores; y señalaba con tono de acusación la presencia de empleados públicos, que como hombres libres, quisieron enterarse personalmente, de los acontecimientos bélicos, objeto de la exhibición; faltando muy poco para que pidiera el *garrrote*, la cárcel o la excomunión para los concurrentes: A nadie inquietaría esta insólita actitud del Diario dicho, si no fuera que es uno de los que más se pronuncian como defensores de la Democracia, porque esto quiere decir, que la que ellos sustentan es de *horca y cuchillo* "como otras que conocemos y que estamos conociendo". Dichosamente el amor a la libertad está hondamente arraigado en nuestro pueblo; nuestra Constitución Política la respalda, y el Gobierno la respeta como canon de sus atributos y de sus deberes.

Aquí no se puede encarcelar a ningún ciudadano de orden del Presidente, sin que esa orden esté respaldada por una autoridad competente para el caso; ni se puede suspender la edición de un periódico, porque la ley no lo autoriza; por eso hemos dicho en otra publicación que nuestra Democracia, la que instituye y caracteriza la República,—de ninguna manera la de *horca y cuchillo* del Diario aludido—es la *más perfecta* de la América; sin excluir la de los Estados Unidos, porque la de éste país es *reeleccionista* indefinidamente, y la nuestra *alternativa*, en lo cual difieren sustancialmente; por cuya razón, siguiendo el peregrino criterio del *diario*—que chequeó la asistencia a la exhibición de la película alemana, que desvirtuó muchas de las noticias que sirve a sus lectores con títulos en letras gordas—según el cual la concurrencia al Club Alemán es incompatible con nuestro régimen democrático, habría de renunciar el Gobierno a la solidaridad acordada con el de Norteamérica, porque también la *reelección indefinida*, y la *alternabilidad* en el Poder, son incompatibles, y no convienen las malas juntas... Dichosamente el mundo culto y civilizado no entiende así estas cosas, y de ahí que Costa Rica mantenga relaciones diplomáticas, lo mismo con China y el Japón, que son naciones de distinta raza, gobierno, lengua y religión que las nuestras,

que con las potencias del Eje, Francia, España y Suiza, sin que por ello corran riesgo alguno nuestras instituciones.

Con estas persecuciones ridículas; con la agresividad implacable—por no darle otro calificativo—contra el Gobierno alemán; irrespetuosa e inculta, para su Representación Diplomática, e inconsiderada para la colonia alemana, tan numerosa como arraigada en nuestra tierra, a la que está unida hasta con lazos de sangre, lo que han conseguido los agentes de Inglaterra es, aumentar cada día más el número de simpatizadores de la causa alemana, de lo que dió testimonio la concurrencia a la exhibición cinematográfica del Club Alemán, que tanto ha irritado al *Diario* acusador; porque los pueblos por instinto comprenden, que una causa que se defiende con persecuciones, con injurias y calumnias, es cuando menos sospechosa.

Con el mismo criterio de quienes no conciben la libertad de pensamiento, nosotros hemos podido trinar contra la presencia de funcionarios pagados por el Tesoro Público, en directorios de Comités organizados para ayudar a los *aliados* antes, a Inglaterra ahora, a mantener el capricho de Mr. Churchill—de no firmar la paz que se le ha propuesto a fin de poner término a la carnicería humana—para sacarle fondos al país, y remitirlos al *millionario Premier inglés*, y a la *multimillonaria* Inglaterra, con mengua de nuestra economía, y con escarnio de la *miseria* que se exhibe en las avenidas de esta urbe, por mujeres y niños famélicos y harapientos, que tienden sus manos escualidas para pedir una limosna, ya que a ellos que son nuestros compatriotas, se les niega unos cobres con que procurarse algún alimento, en tanto que se organizan regias fiestas, para recoger dineros que *no se han solicitado*, y remesar *oro* a un país que está invirtiendo millones de libras esterlinas, en armamentos destructores de la vida humana, y que nos ha ignorado en nuestras grandes catástrofes. Esto no obstante, no hemos sentado protesta alguna contra los empleados públicos que figuran en los referidos Comités, ni anatematizado a nadie por tales actividades, ni agraviado a los gobernantes, ni a las naciones que se trata de ayudar por quienes por ellos simpatizan, por no ser necesario semejante exhibición de incultura, y porque consideramos que están ejerciendo un derecho que debe respetarse en cuanto no se lesione el de los demás; que son consecuentes con la causa que patrocinan; por más que en presencia de la pobreza que ambula por avenidas y calles de la Metrópoli, nos tilden con razón, de «Candil de la calle y oscuridad de la casa».

JACOBO REY.

Nuevos Ministros del Señor



En la foto puede apreciarse a Mons. Dr. don Víctor Sanabria, acompañado de los sacerdotes que recién ha consagrado, los Presbíteros don Santiago Núñez y don Antonio María Barrantes, quienes han sido designados Coadjutores de Heredia y Cartago, respectivamente.

Al honrar nuestras páginas con esta fotografía, renovamos a los jóvenes levitas nuestros mejores votos por el feliz cumplimiento de su sagrada misión.

Definitivamente fué aprobado el proyecto de enseñanza religiosa en las Escuelas

En la tarde del jueves último se discutió, en tercer debate, el proyecto del Ejecutivo sobre "Enseñanza religiosa en las Escuelas."

Sin mayor discusión se analizó la gestión, de verdad tras-

cendental y fue de verdad satisfactorio ver, cómo numerosos diputados razonaron su voto, con alteza de miras y elevación de pensamiento cual incumbía a la tesis en juicio.

Magister—Un pedagogo campirano, un tanto estupefacto y desorientado por sucesos recientes, tuvo la ocurrencia de consultar sus cuitas a don Elías Jiménez Rojas. Este, calándose hasta las cejas su tiara de pontífice laico, declaró «excátedra», en carta abierta al maestro campestre, que en las escuelas «no caben asignaturas optativas» y que «las únicas materias admisibles en dichas escuelas» son, a su juicio, tales y cuales, excluyendo la religión, naturalmente.

Como ataque al excelente proyecto de ley de la Secretaría de Educación Pública, el camino de don Elías es tan poco franco como poco eficaz, puesto que no se apoya en otros fundamentos que en el enclenque del «magister dixit».

Díjolo Blas, punto redondo. Lo dijo don Elías Jiménez Rojas, que lo crea el estupefacto «maestro de campo».

Agnosticismo—Después de otras acometidas igualmente indirectas e infundadas contra la enseñanza religiosa, concluye don Elías diciendo que entre «los más firmes librepensadores que ha dado el país», incluye a «nuestro don Ricardo Jiménez, que ha pasado de los ochenta años y mantiene su agnosticismo con supremo esplendor».

Esto me recuerda, sin ánimo de ofender a nadie, que yo tengo un pollino, partidario también del «libre pienso», que, aunque no ha vivido sino cuatro años, es así mismo agnóstico. En realidad, todos los cuadrúpedos son agnósticos; todos, en todas las edades, «sostienen su agnosticismo con supremo esplendor».

Jactancia—En la misma edición del «Diario de Costa Rica» en que aquel pontífice laico hace su solemne declaración a l pedagogo campesino, «nuestro don Ricardo Jiménez» hace publicar un reportaje en que «con supremo esplendor» sostiene su agnosticismo.

La cosa es bastante divertida. Tampoco don Ricardo, aunque tal es su propósito, se atreve a romper lanzas abiertamente contra el plausible proyecto de ley para el restablecimiento de la enseñanza religiosa en las escuelas. Andándose por las ramas, empieza por decir: «Sabido es que mi padre fué un creyente y que yo he sido un descreído».

Vuelvo a acordarme de mi pollino de cuatro años. Este, lo mismo que mi perro, y mi caballo, y mis bueyes, ha sido y es un descreído, aunque hasta ahora, que yo sepa, nunca se ha jactado de ello.

Chispas

Conquista—A diferencia también de estos mis animalitos, que nunca han pretendido separarme de mis creencias, ni impedirme o estorbarme que eduque en ellas a mis hijos, don Ricardo se manifiesta, sin dejar de andarse por las ramas, enemigo de la enseñanza religiosa en las escuelas y partidario de la instrucción laica, a la que alude como a una «conquista del último medio siglo».

Y tiene razón. Una conquista de la barbarie sobre la cultura cristiana, una cultura de la animalidad en perjuicio de la humanidad, una conquista de los simuladores de la libertad en detrimento del derecho fundamental de los padres sobre la educación de sus hijos y del derecho sagrado de los niños a recibir instrucción completa, incluyendo las materias más esenciales y trascendentes.

Ofensiva—Esa «conquista del último medio siglo», que en sus mejores tiempos no fué sino un atentado contra derechos nobilísimos y una afrenta contra la dignidad ciudadana, no era ya últimamente en Costa Rica sino un residuo de abominaciones que fueron, sino un vestigio que por simple decencia y hombría de bien era aconsejable borrar, como se borran las lacras de las viejas culpas corregidas.

A ese obvio acto de higiene social, a esa obra sencilla de aseo público, la llama don Ricardo nada menos que «ofensiva de los ultramontanos», que le tiene «con el credo en la boca».

Un descreído con el credo en la boca. Ya antes hubo otro que, manteniendo también su agnosticismo con supremo esplendor, daba gracias a Dios de ser ateo.

Con el credo en la boca, este incrédulo octogenario se pregunta desfavorido si «los ultramontanos», a imitación de Hitler, cuyos desaguisados cita, «emprenderán nuevas ofensivas, hasta no dejar en pie ninguna de las conquistas del último medio siglo».

Si todas las conquistas del último medio siglo—del «estúpido siglo XIX», según el calificativo de León Daude—son como el laicismo escolar, mezcla de tiranía irritante y de imbecilidad manifiesta, que en buena hora no se quede en pie ninguna de ellas.

Si todas «las ofensivas de los ultramontanos» han de tener el efecto de limpiar la cosa pública de los estigmas que en ella dejaron los simuladores de la libertad, que añorabuena se pongan los ultramontanos ofensivos contra esas indecencias, tanse ha jactado de ello.

Pasa a la Pagina Cuatro

proyecto de enseñanza religiosa en

El Sr. Presidente de la República ha recibido ya el decreto sancionado por el Legislativo, y es casi seguro que en la Gaceta de hoy, o del martes, aparezca el «ejecutise» por el cual, se convierte

en Ley de la República la Enseñanza Religiosa en la Escuela, conforme a la letra del acuerdo que aparece en otra sección de este periódico, y que es legítima gloria de la Administración Calderón Guardia.

Idilio Imposible

VIVIR es interpretar la vida, y quien no tenga una idea de las cosas, para poder decir sobre ellas, puede asegurarse que la existencia no cuenta para él. Pero tener una idea de las cosas no es un asunto fácil; de ahí las dudas, angustias, incertidumbres que trae el hecho de decidirse por aquello que se nos ocurre lo mejor; y un pueblo, como un hombre, para que exista históricamente, debe interpretar por sí mismo su vida.

Para Hegel, el individuo no entra en el juego sino en el instante en que se desindividualiza, cuando desaparecen los intereses personales y sirve exclusivamente a lo general.

A este término, servir a lo general, parecen subordinarse actualmente todos los ingredientes y condiciones externas del arbitrio humano. Nos interesa, por lo mismo, descubrir si los acontecimientos justifican el propósito, o bien subsiste, a pesar del enlace indicado, una divergencia absoluta entre las realidades y los conceptos en que se asegura se fundan. Y al seguir estos problemas hasta su interioridad, señalaremos cómo existe, intencionadamente, por los que aparecen como directores de pueblos, una falsa interpretación de la vida.

Cualquiera que repase la propaganda iniciada por Roosevelt, fundada en una posible agresión alemana, para armar, de una manera fantástica, a los Estados Unidos, tendrán que considerar tales temores como desorbitados para una mente sana. No obstante eso, estamos presenciando cómo la mayoría de los países de América hacen coro al pánico imaginario americano, sin aceptar por supuesto, en lo más mínimo, que tal peligro pudiera existir. No es posible, por varios cientos de años, una invasión europea en los pueblos de América; se requeriría, para que tal acontecimiento pudiera verificarse, la invención de maquinaria bélica que no se advierte en estos instantes; de tal manera influyen el mar y la distancia para mantener los espíritus quietos.

Por lo tanto, otras tendrán que ser las razones para que el Gobierno americano, infringiendo de manera atropellada el Derecho Internacional, se convierta en aliado beligerante de Inglaterra, sin previa declaración de guerra y sin que exista ningún agravio de parte de Alemania contra los Estados Unidos; y estos motivos no son más que la conservación de las bases actuales en las que descansa la economía americana.

Un trabajador de los Estados Unidos goza de un salario que no lo ha obtenido jamás otro de cualquiera otra parte del mundo; de ahí lo caro de la mercancía que produce. El obrero, que es uno de los términos de

una organización gigantesca manejada por una plutocracia absorbente y amoral, cuenta con un tren de vida superior al de cualquier burócrata del país más rico.

Disfruta de automóvil, radio, refrigerador eléctrica, come bien, vive en casa confortable, se divierte y viste como cualquier gente adinerada. La educación pública ha alcanzado una difusión envidiable; la ciencia, el arte, la investigación, las profesiones manuales, están al alcance de quien las desee.

Tan bien educada es la mesera, como la dama a quien sirve; la mujer americana se viste mejor que la señora europea de los círculos más distinguidos.

Tomado de la Revista "HOY" Octubre 5 de 1940

Documentos para la Historia

Este gran triunfo del Excmo. Sr. Presidente de la República Dr. Calderón Guardia, y su Secretario de Estado en el Despacho de EDUCACION PUBLICA Lic. Luis Demetrio Tinoco H.

CONGRESO CONSTITUCIONAL:

En reiteradas ocasiones, ha expresado una inmensa mayoría del país, el deseo de que en las escuelas públicas se imparta instrucción religiosa a todos aquellos niños cuyos padres no manifiesten su voluntad de que se les exima de recibir tal enseñanza.

Esa gestión repetida varias veces, tiene buen apoyo en la doctrina de nuestra Constitución Política, que en múltiples instancias reconoce la existencia de un Ser Supremo, a quien califica de Soberano Regulador del Universo, y cuya ayuda pide en favor de los funcionarios públicos que prometen ob-

servar y defender la Constitución y cumplir fielmente los deberes de su destino. Encuentra también apoyo en la consideración superior de que el Estado que asume la función de enseñar, no hace otra cosa que sustituir al padre a quien corresponde originariamente ese derecho que desde luego es también un estricto deber de dar al niño la educación que se acomode mejor a sus facultades intelectuales, en conjugación con las posibilidades económicas del padre.

En verdad, si una mayoría innegable y abrumadora de jefes de los hogares costarricenses, que al fin y a la postre son los que sostienen las escuelas públicas con los impuestos que pagan, piden el establecimiento formal de la enseñanza de la religión en los centros docentes de primeras letras, no hay razón de fondo que justifique la negativa de los Poderes Públicos a acceder a tal petición, tanto más razonables si se considera que dicha enseñanza contribuye eficazmente a elevar el nivel moral del individuo y de la sociedad.

Continuará.

En atención a lo expuesto, y siguiendo instrucciones del señor Presidente de la República, me es grato someter a vuestro conocimiento el siguiente proyecto de ley, que dé acogida a la voluntad del numeroso grupo de costarricenses que pide las clases de religión en las escuelas, pero en forma que armoniza con los principios de libertad de la enseñanza en materia tan importante.

El Congreso etc.

DECRETA:

Artículo 1º.—Establécese en las escuelas primarias del Estado la enseñanza de la religión, que se dará a los niños cuyos padres, tutores o encargados no manifiesten por escrito su voluntad de que se les exima de recibir las.

Artículo 2º.—La enseñanza dicha se considerará de aprobación obligatoria para los efectos de promoción de grados, para todos los niños

que no hayan sido eximidos de recibirlas conforme al artículo anterior.

Artículo 3º.—El Poder Ejecutivo reglamentará la ejecución de esta ley, para cuyo cumplimiento queda

Crónica de sociedad

El fallecimiento de Rodolfo Steinvorth Jiménez

Al soplo de la Voluntad Divina una existencia de apenas quince años, la de Rodolfo Steinvorth Jiménez, se ha apagado en medio del dolor más intenso de sus padres don Ricardo Steinvorth y su honorable señora doña Emilia Jiménez Guardia, de sus hermanos Frank y Flory, de sus compañeros del Colegio Seminario, en donde realizaba sus estudios con distinción y coraje.

Rodolfo, excelente muchacho, digno heredero de sus antecesores, se destacaba con gallardía en nuestra juventud por su espíritu caballeroso y jovial, compañero estimado por su hombría de bien, cuya desaparición ha dejado un hondo vacío en el aula, donde su recuerdo perdura como esplendente luz a seguir para alcanzar la victoria.

LA EPOCA se asocia al duelo que aflige a la distinguida familia Steinvorth Jiménez, a la sociedad costarricense y a la honorable Colonia Alemana; pide al Altísimo conceda su eterno descanso a aquella alma joven que hizo llegar hacia Sí—su mansión celestial.

El Colegio Seminario está de duelo

El miércoles 6 del corriente tuvimos la profunda pena de perder uno de nuestros más dilectos compañeros, pues la muerte nos arrebató al joven Rodolfo Steinvorth Jiménez, alumno distinguido del IV Año de este Colegio.

Nosotros sus compañeros y amigos que hoy lloramos su desaparición, encontramos siempre en el joven Steinvorth un corazón bondadoso, un carácter franco y afable y un espíritu alegre que siempre lo caracterizó y supo captarse la simpatía y estimación de cuantos le conocimos.

Por eso lloramos su partida, pues por las cualidades y virtudes que le adornaban debía vivir, para dar a los estudiantes un ejemplo de virtud y constancia; lo lloramos también, pues con su desaparición ha abierto una herida que nunca cicatrizará en el corazón de sus padres.

Por otra parte, feliz de él, pues ya abandonó este mundo de penas para ascender a las mansiones celestiales donde gozará una dicha y felicidad sempiterna.

Claudio Murillo.

Pida

BAVAIA GOLD



.....y le darán

CERVEZA

La Alegría de Vivir con BUENA SALUD!



Para sentirse bien y lucir bien—saludable, fuerte y optimista—Ud. tiene en el Tónico Bayer una ayuda formidable. Gracias a su fórmula moderna y completa, el Tónico Bayer contribuye positivamente a estimular el apetito y la nutrición, a enriquecer la sangre y a fortificar todo el organismo. Tómese con el Tónico Bayer!

CONTIENE Vitaminas, Extracto de Hígado, Calcio, Fósforo, Sales Minerales, etc.

TÓNICO BAYER
enriquece la sangre fortifica el organismo

PARA EL SALVADOR

En el avión regular de la Pan American partió el sábado 2 del corriente con destino hacia San Salvador, el jovencito Rafael Angel Blanco Porras, miembro del cristiano y estimable hogar de don José Antonio Blanco Alvarado y doña Austelina Porras de Blanco, apreciables vecinos de San Vicente de Moravia donde gozan de múltiple estimación.

Va el joven Blanco Porras con el fin de concluir sus estudios sacerdotales en el Colegio Santa Cecilia de aquella hermana república.

Alumno distinguidísimo ha sido Rafael Angel en el Colegio Salesiano de Cartago y por ello, en reconocimiento justo a sus admirables capacidades, la Orden del glorioso San Bosco, lo distingue facilitándole los medios para que colme sus sagradas aspiraciones, que en no lejano día, se han de convertir, Dios mediante, en verdadera realidad. Lo pronosticamos así, porque conocemos desde muy niño al talentoso y espiritual Rafael Angel, haciéndonos siempre pensar sus religiosos modelos, que en fecha no muy distante, será un pastor más en el rebaño de Cristo.

Una felicitación muy sincera a sus dichosos padres y hermanos y a Rafael Angel desde estas columnas hacemos llegar nuestras palabras de aliento en tan noble jornada.

FELICIDAD PARA EL HOGAR ARROYO-RUIZ

Una linda mujercita ha llegado como quien dice en vísperas de Navidad, al hogar del buen amigo don Fernando Arroyo y de su apreciable y virtuosa compañera doña Dora Ruiz de Arroyo.

La chiquitina llegó al mundo con toda felicidad el miércoles pasado.

Grato es para nosotros consignar esta noticia, llevando nuestra enhorabuena a los padres y abuelitos de la recién nacida, para quien deseamos todo género de dichas.

SENTIDA CONDOLENCIA

Confortada con los Santos Sacramentos falleció en esta capital la estimable y muy virtuosa señora doña Jacinta Arce de Vargas.

Su muerte deja un hondo vacío, por las acrisoladas virtudes que la adornaron, entre las que brilló, como una estrella, su amor al prójimo, por amor de Dios.

Damos nuestra más sincera condolencia a don Fulgencio Vargas, a sus hijos don Juan Solano y Sra., a sus nietos y demás deudos.

LOS DOS AÑOS DE VILMA

Cumple en esta fecha dos años de vida la preciosa Vilma María Rodríguez Montero, hija menor de nuestros estimados amigos don Roberto Rodríguez S., Pasa a la Página Cuatro

ampliado en la suma necesaria el presupuesto vigente de la Cartera de Educación Pública.

Dado etc. San José, 24 de octubre de 1940.

Discurso pronunciado por el Sr. Cura de Escazú Padre Forn

al inaugurarse el monumento al Padre Zavaleta el 30 de Oct. último

Excelentísimo Sr. Arzobispo.
Excelentísimo Sr. Obispo de Alajuela.
Sr. Rector del Seminario.
Señores Secretarios.
Honorable Corporación Municipal de este Cantón.
Familiares del extinto Padre Zavaleta.
Señores:

Hace hoy un año que los sagrados bronce de la torre de nuestra iglesia parroquial tañían lúgubrememente, a igual que ahora y era anunciando a los hijos del Pueblo y Parroquia de Escazú que su querido Pastor había Fallecido.

En efecto, el muy amado Padre Manuel Zavaleta Volio había desaparecido del mundo de los vivos y su alma sacerdotal había sido llevada en alas de sus méritos hacia las regiones de la Gloria Eterna. Era el 30 de octubre de 1939. El pueblo de Escazú había quedado huérfano. Amaban entrañablemente los escazuzeños a su infatigable Párroco y por eso al recibir la infausta noticia todos ellos se inundaron de tristeza, que bien se traslucía en sus lacrimosos semblantes.

El eso armonioso pero triste de aquellas campanas no se ha extinguido en el espacio: aún resuenan en los ámbitos de este pueblo justo porque da a cada uno lo que le pertenece: al Padre Zavaleta le da su corazón porque le manifiesta aun al través de los tiempos su íntimo amor, Reconoce aún en el Padre Manuel, además de otras grandes virtudes que le adornaban, la virtud de la caridad que resplandecía en su alma con fulgores extraordinarios. En la persona del pobre vió siempre a Nuestro Señor Jesucristo y le dió de comer y le dió de beber y le vistió aún sacrificando lo que él mismo necesitaba para su propio sustento. Reconoce aún en el Padre Zavaleta, al Pastor celoso de las almas. Se recuerdan sus grandes preocupaciones por el engrandecimiento del culto religioso en las parroquias que tuvo a su cargo. No se olvida que edificó y embelleció templos consagrados a Dios. Que catequizaba a los niños quienes veían en él al Divino Jesús, amante de los niños; instruía con su fácil palabra a los adultos porque fué un predicador de altos vuelos. No olvidará jamás el pueblo de Escazú que el buen Padre Zavaleta poseía el don de gentes que unido a su carácter afable y bondadoso se hizo estimar hasta el extremo que todos cuantos le conocimos, nos sentimos sus amigos y compañeros.

Todo esto lo reconoce y lo recuerda el pueblo entero de Escazú y hoy, un año después de su muerte, quiere manifestar el más profundo homenaje de gratitud a su amado Párroco, quiere perpetuar su memoria poniendo a la pública vista este firme PEDESTAL con el BUSTO de su amado Pastor y designando a este lugar con el nombre de "Parque Zavaleta." Si firme es este pedestal sobre el cual descansa su efigie, más firme es el amor de cada uno de nosotros hacia el extinto Sacerdote, amor que se anida en el pedestal de nuestro corazón.

Es este pedestal hecho de compactas piedras que forman un solo bloque. Significa que todos hemos tra-

Recuerdos de antaño

Hace ya muchos años, ni después del saludo oficial al Ilmo Prelado y al Venerable Clero...!—¿Quién creyera que, este pueblo valiente y rico, tenga desde tantos años su templo en forma de galerón viejo, cuando las paredes que lo circundan de magnífica mampostería, están reclamando la mano firme del Sr Cura y el concurso de sus valientes feligreses, para culminar en un gallardo templo... y luego seguí narrando la Historia del Arcangel Rafael. Al teminar, dije:—Os espera vuestro activo y generoso cura, para que suscribáis la cantidad necesaria, y llevar a feliz término la construcción.

Era yo, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, que todavía no había sido elevada al rango de Metropolitana, ni tenía las galas de tasisa de oro, que le ha puesto el M. I Señor Canónigo Tesorero Presbo don Enrique Kern.

"El Seco" como cariñosamente habíamos bautizado, desde estudiante, al P. Rodríguez, quiso echar la casa y el pueblo entero por la ventana, con motivo de la fiesta patronal el 24 de octubre de ese año. Convidó al Ilmo Señor Obispo Stork y a todos los sacerdotes sus amigos, que nos dimos cita en su casa, para ser atendidos a cuerpo de rey. Tocábame a mí, predicar el sermón de la Misa Solemne; y le dije al Seco: Hoy, te voy a fregar, metiéndote en un algodonal.—¡Tenga cuidado, porque me la paga!—¡Ya veremos...!

"Hermanos míos,—dije

bajado unidos: compactamente, hasta el sacrificio, hemos trabajado. Ha habido igualdad de ideas. Todos hemos puesto nuestro granito de arena testimoniando amor, afecto y gratitud al inolvidable y Santo Párroco.

Séame permitido, en el día de hoy, y con motivo de recordar el Primer Aniversario del fallecimiento del Padre Zavaleta, séame permitido, digo, renovar la más sentida condolencia al Excmo. Señor Arzobispo, con la segunda pena de no haber yo llenado satisfactoriamente el vacío que dejara, con su muerte, el Padre Manuel en la Parroquia de Escazú, al ser su indigno sucesor.

Permítaseme elevar la misma condolencia al Venerable Clero de esta Provincia Eclesiástica, al papá y demás familiares del extinto y querido Sacerdote. Condolencia renovada, a los fieles hijos de este pueblo y Parroquia. Condolencia a todos sus amigos, ya que la muerte del Padre Zavaleta constituyó y constituye DUELO NACIONAL.

HE DICHO.

ECOS DE HOGAR

Página a cargo de la señora Profesora doña ETILMA DE ROMERO

Homenaje

La Sra. Directora de la «Escuela Julia Lang», en unión de su distinguido Personal acordaron rendir un homenaje a la Srta. Fidelina Brenes Castro, bajo cuya inteligente Dirección marchó ese plantel durante muchos años.

La Srta. Brenes Castro fué verdadera maestra desde sus primeros años de labor. Se hizo apreciar de sus alumnos y les condujo por la senda del saber y del bien. Como jefe se hizo estimar intensamente de sus subalternos y formó un centro hogareño en su escuela donde se vivía una verdadera vida de familia noble y generosa. Sus deseos fueron órdenes que maestras y alumnas se complacían en atender con extremado cariño debido a la bondad de aquel carácter que al mismo tiempo era enérgico y complaciente.

Ella procuró siempre cooperar decididamente en to-

do lo que reportara ventaja para el Magisterio porque le interesaba el bien de todos. Nos imaginamos el pensar que su retiro causó en aquel grupo de preceptoras que sintieron alejarse un pedazo de su alma. También la nostalgia de la niña Fidelina, que no deseaba separarse de aquel Personal selecto, porque el cansancio de sus arduas y continuadas labores le reclamaban.

Muy merecido ha sido ese homenaje de que ha sido objeto; homenaje que vale mucho por la forma sincera en que ha sido hecho y que no es como otros muchos para llenar una fórmula social.

Esta página se asocia a ese reconocimiento y desea muchos años de vida a la Srta. Brenes Castro, llena de salud y felicidad completa para que disfrute ampliamente del justo descanso después de haber cumplido su misión con tanto acierto.

Envío de la Señorita Adelia Bermúdez

Obligaciones para con nosotros mismos

El primer deber para con nosotros mismos, es el de conservar, asegurar o desarrollar nuestra existencia; obligación que está basada en la ley natural.

Nuestro sér se compone de dos substancias; una espiritual, indivisible e impalpable, que es el alma; y otra material, que es el cuerpo. La más noble de estas dos substancias, es el alma, porque es la que piensa, la que siente, la que dirige nuestra voluntad y la que ha de durar eternamente, toda vez que es inmortal; mientras que el cuerpo, sujeto a mil transformaciones, desaparece con la muerte y la corrupción, o mejor dicho, se descompone y se transforma.

Facultades del alma: Las facultades del alma son tres: sensibilidad, inteligencia y libre albedrío.

Nuestros deberes como seres sensibles, son los de cultivar y perfeccionar nuestros sentimientos para lo cual debemos emplear convenientemente nuestros diversos modos de sentir, morigerando aquella sensibilidad, despertándola a las emociones nobles, ejercitándola en la práctica de las virtudes y nutriéndola cons-

tantemente con afecciones puras, grandes y generosas.

Nuestros deberes como seres inteligentes; son los de facilitar nuestra instrucción aprovechando todos los medios de cultivar nuestra inteligencia; pues está probado que la ignorancia tiende a pervertir al hombre, cerrando su alma a todo sentimiento grande y privándole de la participación de los frutos concedidos a las personas instruidas. La sociedad debe procurar difundir la instrucción en todas las clases que la componen y particularmente en la mujer, porque es la natural educadora del hombre, la que le inculca desde su más tierna edad aquellas ideas en que se fundan los eternos principios de la moral universal, la que temple su alma para las borrascas de la vida y la que en su triple misión de hija, esposa y madre, parece escogida para ser el ángel del hogar y la base de la felicidad de la familia. La historia, raramente presenta el ejemplo de hombres verdaderamente grandes que no hayan tenido por madres a mujeres inteligentes o al menos sensibles.

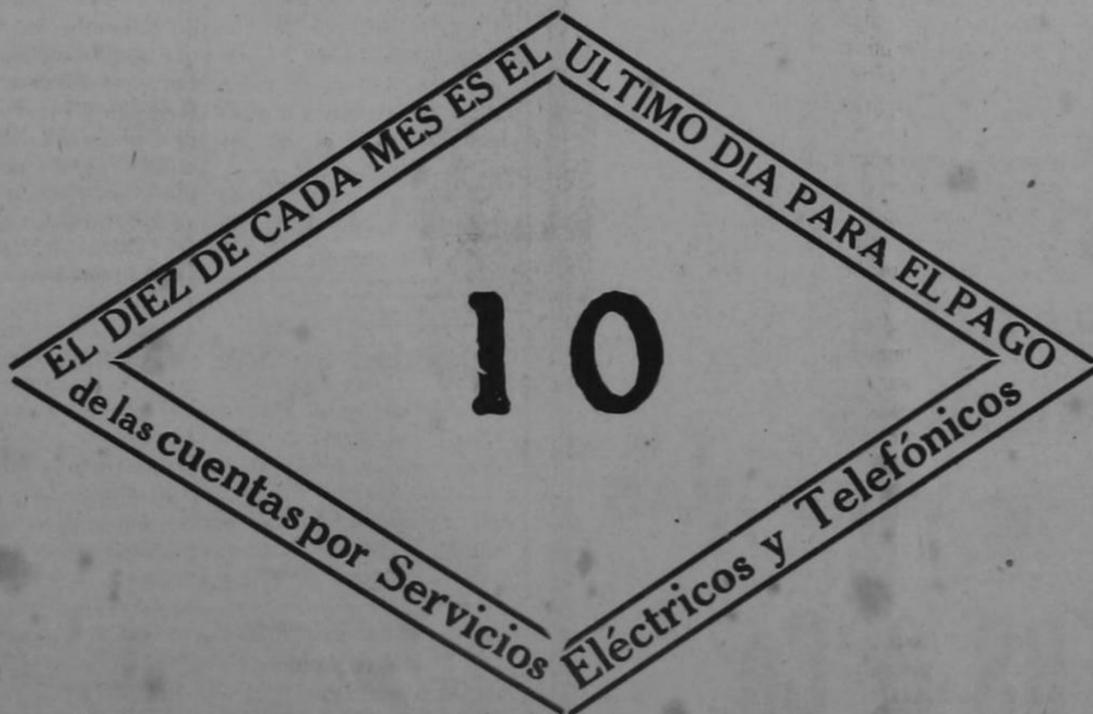
Adelia Bermúdez.

LA SRTA SOCORRO TORRES, MAESTRA DE LA ESCUELA ESPAÑA. DE SAN ANTONIO, FUE LA AUTORA DEL PRECIOSO TRABAJO QUE APARECIO EL JUEVES, EN LA SECCION ECOS DEL HOGAR

En nuestro último número apareció un bello trabajo, en relación con la fiesta de la «Realeza de Jesucristo», trabajo que por lo doctrinario y bien escrito, ha merecido sinceras felicitaciones de quienes lo han

leído. Por error involuntario, se fué sin firma y sin la aclaratoria que debía de llevar por fuerza: este trabajo lo dijo de viva voz la señorita Socorro Torres en

Pasa a la Pagina Cuatro



De ecos...

Viene de la Tres

la magna asamblea de San Antonio de Belén, al cual acto se había referido ya nuestro activo corresponsal en aquella ciudad.

Pedimos disculpas a la Srta. Torres y otra vez le renovamos nuestras más sinceras felicitaciones.

Cultos

religiosos

de La Merced - del 10 al Sábado 16 de Noviembre

Domingo 10.—Misas: 5, 6, 7 1/2 cantada y 10 hs.

REUNION de San Vicente de Paúl, 6 1/4 a 6 3/4 p. m.

7 p.m. Rosario y Bendición con el Santísimo.

Lunes 11.—5 1/2 — Misa cantada en honor de Nuestra Señora de Lourdes, por la salud del Excmo. Señor Presidente de la República, Dr. Calderón Guardia.

7 hs. Misa rezada por la finada Claudia Rodríguez.

Martes 12.—5 1/4 Misa rezada por la finada Mercedes Cairo.

7 hs. Misa rezada por la finada Jacinta de Vargas.

Miércoles 13.—5 1/2 hs. Misa cantada en honor de San Antonio, por los pobres y devotos de la Parroquia.

Jueves 14.—5 1/2 hs. Misa cantada al Santísimo, por la Paz del Mundo.

Viernes 15.—7 hs. Misa fúnebre por las Almas del Santo Purgatorio (intenciones de D^a Rosa Quesada).

Sábado 16.—5 1/2 hs. Misa a Ntra. Señora de Mercedes por el Clero de la Parroquia de La Merced.

El Cura y la Parroquia de La Merced, damos las gracias al señor don Antonio Yunen Maknouse, por haber cedido el Teatro Líbano, para una velada en favor de las Misiones Cató-

Antonio Ma. Barrantes C.

Presbítero

Saluda con todo cariño al Sr. Director de LA EPOCA y agradeciéndole sus finezas, quiere dar por medio de su católico periódico las más expresivas gracias a todas las personas que lo acompañaron en su Ordenación, Primera Misa rezada y Primera Solemne.

Sólo Dios podrá recompensar, como lo merecen, tantos favores.

9 de noviembre 1940

De sociales....

y de Ddoña ora Montero Zeledón.

Con este feliz motivo los padres y hermanitos de la chiquitina, le dedicarán una fiestecita íntima, a quien es la flor más encendida de su ilusión.

Para la graciosa y gentil Vilma, el cariñoso saludo que en esta casa le hacemos en su segundo año de vida, HOGAR DE GALA

Con singular alegría hemos recibido en esta casa la grata noticia de la llegada de la primogénita al hogar de nuestro excelente amigo el Dr. don Francisco Bolaños Araya y de su distinguida señora esposa doña Margarita Solera de Bolaños.

La chiquitina, bella y rebotante de salud, ha completado la felicidad del feliz hogar.

Nos es grato presentar nuestra felicitación a los esposos Bolaños Solera deseándole a la recién nacida toda clase de ventura.

LA SALUD DEL Sr PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A partir del jueves de esta semana, la salud del Sr. Presidente de la Repú-

licas, que produjo ochenta colones, para tan altísimo destino. ¡Dios bendiga al generoso dueño!

blica ha experimentado un cambio muy visible en su maltratada salud.

Como saben nuestros lectores, el Dr. Eller, especialista norteamericano, en su breve estada en nuestro país, se mantuvo a la cabecera del ilustre paciente, junto con los Dres de confianza que le tratan, y no hay duda que el tratamiento unificado ha logrado una reacción a toda vista, favorable.

El Dr. Eller partió para su patria, el jueves y al hacerlo dió muy importantes declaraciones a la prensa en relación con la salud del Sr. Presidente, afirmando que dentro de pocos días, si el Dr. observaba la dieta prescrita, estaría en completa salud.

DON RAFAEL ALVARADO CARRILLO

Confortado con los santos sacramentos ha descansado con la paz de los justos el apreciado caballero don Rafael Alvarado Carrillo. Persona que disfrutó de las más sincera y alta estima social.

Noble por temperamento y por educación, pocos hombres hemos tratado de tan finos como correctos modales y de ahí, el dolor que todos han sentido por la desaparición de este probo y batallador ciudadano.

Recuerdo de Antaño

Viene de la Página Tres

a continuar los trabajos de iglesia, hasta el fin.

Como tres años después, íbamos con todo el Seminario Mayor, acompañando al Ilmo Señor Stork en tren expreso, a Atenas, para bendecir el precioso templo, ya terminado y elegante.

Yo indiqué al P Rodríguez, que dejase para dormir en la Casa Cural, a toda la gente seria; y que, a nosotros, los de la "mancha brava", Gómez, Carmona, Vargas los dos Valenciano y otros, que por el momento no recuerdo, nos diera la casa grande que había lista en la esquina suroestre

Fué don Rafael socio y gerente de la acreditada firma comercial Basigó y Alvarado y miembro de la Junta Directiva del Banco Anglo.

Al consignar esta dolorosa nota, enviamos nuestra más sentida condolencia a sus hijos, hermanos y demás deudos del recordado caballero.

La fiesta de Sta. Gertrudis

La fiesta en honor de Santa Gertrudis por varios años no se había vuelto a celebrar, más este año nuevamente se revivirá esta saludable devoción en acción a tan admirable Santa, por los numerosos favores que ha concedido a sus devotos. En la Capilla del Sagrario se verificarán los siguientes cultos el sábado próximo 16 de los corrientes: 5. 50 a. m., Misa Cantada de Comunión General. Exposición de S. D M.

8. a. m. —Misa Cantada. 4. p. m. —Rosario, Plática y Bendición con S. D. M.

Se encarece la asistencia a todos los fieles a estos actos.

de la manzana de la iglesia. Cano Aguilar, el tenor obligado de toda gran fiesta, más decididor y alegre que en estos tiempos, en que los años le han apagado los entusiasmos que, entonces le rompían el cincho, se arrabiató a nuestra coplada.

¡Aquello fué Troya: nadie durmió, Gómez y Rodríguez bailaron con entusiasmo, en camisa; y como no había luz, volcaron dos lavatorios de porcelana y los quebraron; y a poco los lamentos de Gómez y de Rodríguez que se habían rajado las plantas de los pies, pusieron fin al baile, entre las risas de los otros; y sin que nadie los compeciera ni curara; el samaritano fuí yo, que rasgué una sábana y ligué, luego deponer un poco de cebo, a los heridos. Cano había sido el culpable, porque tendido en la cama y bien arrebujado, silbaba el "Cuando el amor muere", para que ellos bailaran, sin importarle nuestras protestas, porque no podíamos dormir, hasta que lo amenazamos con ponerlo a dormir debajo de la cama sino cesaba de silbar.

A la mañana siguiente, me llamó aparte el Ilmo Sr Stork y me reprendió por el escándalo que habíamos hecho; y yo era inocente. Unas viejecitas se habían presentado temprano, a dar la noticia al Prelado, de que, ellas, al oír el alboroto fenomenal de gritos y risas, se habían levantado, se habían armado de astillas de leña y habían rodeado la casa, dispuestas a asaltarla, creyendo que los liberales estaban matando a los padrecitos. Y el picarón de Rodríguez, dijo al Sr Stork que el P. Valenciano era el culpable del alboroto. Monseñor me llamó la atención, discretamente, por ello; y yo, por no echar en el fuego a Rodríguez y Carmona, hube de quedarme silencioso, y aceptar la culpabilidad; y Rodríguez reía después a carcajadas, diciéndome: ¡te eché al fuego Chinito! y en puridad, el más culpable había sido, Cano, con su chifladera de vales polkas, para alborotar el espíritu de Topsy en mis amigos de sotana.

Después, muy devotamente todos, en el Presbiterio, parecíamos Luises

Chispas...

Viene de la Primera Página
to al menos como los «liberales» ofendieron en su lamentable época al sentido común y a los derechos del pueblo.

Paz religiosa.—Y con ello no interrumpirán la paz religiosa, que tanto parece preocupar a don Ricardo, sino más bien la afirmarán, haciéndola más sólida y más estable.

Porque la paz religiosa no puede consistir en una situación en que los intereses religiosos del pueblo son atacados o desconocidos, sino, al revés, en el estado de cosas en que esos intereses son respetados y promovidos. La paz religiosa no puede consistir en la violencia legal imponiendo taxativas al pueblo creyente, sino en el respeto a la religión del pueblo y a la práctica de los deberes que la misma impone.

La paz religiosa no puede consistir en la violación del derecho natural de los padres sobre la educación de sus hijos, sino en dar a los hijos, ya que el Estado ha asumido funciones educativas, la educación que quieren los padres.

Esté, pues, tranquilo don Ricardo. No hay riesgo de que se altere la paz religiosa porque el derecho de los padres de familia sea restablecido. Mientras el Gobierno actual merece el aplauso de los ciudadanos y da honra al país al echar al basurero la ignominia del laicismo escolar, él, don Ricardo, podrá seguir siendo «un descreído», como mis mencionadas pertenencias, y podrá continuar manteniendo «su agnosticismo» en supremo esplendor, para regocijo y maravilla de don Elías Jiménez Rojas.

C. G. C.

Gonzagas; y Cano, un Angelito cantando el Ave María...

Y se bendijó la Iglesia de las cosas que reemplazó a la Ermita de madera y latas; y que hoy parece cuando se ve desde la lejanía, una tórtola echada en el nido cuidando los polluelos, que son los valientes y cristianos atenienses, fieles en Religión y bravos en política, de modo, que, quien tiene el cariño de Atenas, tiene casi ganada la partida en los torneos electorales. FILIN.

ABONOS ESPECIALES:

para PASTOS

CAÑA

PAPAS

TABACO

FRIJOLES

VERDURAS

F. REIMERS & Co.

Sociedad de San Vicente de Paúl

Una de las cuatro Conferencias que funcionan en San José, la de La Dolorosa, cumple el 23 del mes que corre, cincuenta años de establecida. Sus actuales asociados preparan con tan feliz aniversario una velada para la noche del citado día, a la cual invitan ampliamente, desde ahora, a las personas amigas y simpatizadoras de la Conferencia. Se hará extraordinaria la reunión del 24 y, desde luego, como hijos adictos de la Iglesia, han obtenido del Sr. Cura de La Dolorosa, que es también Director Espiritual de la Conferencia, a la que dispensa un gran cariño y una ayuda constante y eficaz, que la Santa Misa de las 8 horas sea ese Domingo, ofrecida por la Sociedad de San Vicente de Paúl de la Parroquia.